



Castilla-La Mancha

Secretaría del Consejo de Gobierno

141/2025

JOSÉ LUIS MARTINEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día veintinueve de abril de dos mil veinticinco se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO:

AUTORIZAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58.4.A) DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE HACIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2002, DE 19 DE NOVIEMBRE, LA RESOLUCIÓN DE LA DE LA VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y POLÍTICA AGROAMBIENTAL, POR LA QUE SE PUBLICA EL CRÉDITO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE PARA ATENDER LAS OBLIGACIONES DE CONTENIDO ECONÓMICO EN EL EJERCICIO 2025 QUE SE DERIVEN DE LA CONCESIÓN, DE LAS AYUDAS PARA LA INTERVENCIÓN 6712 PAGOS COMPENSATORIOS POR DESVENTAJAS ESPECÍFICAS RESULTANTES DE LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTIVAS RED NATURA 2000 EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN 2023-2027 PARA CASTILLA-LA MANCHA.

Y para que conste, a petición de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, expido el presente en Toledo, a veintinueve de abril de dos mil veinticinco.

